



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

RESOLUCIÓN

La mesa de contratación del Instituto de Fomento, Empleo y Formación, reunida en sesión electrónica a través de la plataforma de contratación del Sector Público en fecha 31 de agosto de 2021, en cumplimiento del primer punto de su orden del día "Calificación de la documentación de respuesta al requerimiento de acreditación de estar inscritos en el Registro de Licitadores del Estado o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía de tres de las proposiciones presentadas al procedimiento abierto simplificado –Art. 159 1 a 5 LCSP- para la adjudicación y contratación del servicio de redacción de anejos y proyectos parciales de tecnologías específicas del proyecto de ejecución, así como el control y seguimiento de la ejecución de las obras recogidas en dichos proyectos parciales, para la rehabilitación de los antiguos depósitos de tabaco de Cádiz como espacio de innovación social, (L5, L6, L10 y L11), incluido en el marco de la estrategia DUSI "Edusi Cádiz 2020: un proyecto de ciudad", cofinanciada en un 80 % por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de eje (12) urbano del programa operativo de crecimiento sostenible POCS 2014-2020. "Una manera de hacer Europa". Expediente SE-13/2020. Acordó, de acuerdo al informe técnico emitido, excluir la oferta presentada por la licitadora Juan Antonio Muñoz Rubio

A la vista del acta de la reunión electrónica de la mesa de contratación y, de lo actuado y acreditado en el expediente de contratación, conforme a las atribuciones que me han sido delegadas por resolución del Alcalde-Presidente de fecha 8 de enero de 2020 y acuerdo del Consejo Rector del Instituto de Fomento, Empleo y Formación de fecha 19 de julio de 2019, al punto 2º de su orden del día,

RESUELVO

Único.- Excluir la proposición presentada por Juan Antonio Muñoz Rubio, al procedimiento abierto simplificado 159 1 a 5 LCSP, convocado para la adjudicación del servicio de redacción de anejos y proyectos parciales de tecnologías específicas del proyecto de ejecución, así como el control y seguimiento de la ejecución de las obras recogidas en dichos proyectos parciales, para la rehabilitación de los antiguos depósitos de tabaco de Cádiz como espacio de innovación social, (L5, L6, L10 y L11), incluido en el marco de la estrategia DUSI "Edusi Cádiz 2020: un proyecto de ciudad", cofinanciada en un 80 % por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de eje (12) urbano del programa operativo de crecimiento sostenible POCS 2014-2020. "Una manera de hacer Europa". Expediente SE-13/2020. Al no calificarse favorablemente la documentación aportada, por no cumplir con la obligación establecida en las cláusulas 7 y 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares, de estar inscritas en el Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del Sector Público (ROLECE) o, en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/26/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Debiendo dar cuenta de esta Resolución al Consejo Rector de este Instituto en la próxima reunión que se celebre.

EL VICEPRESIDENTE DEL I.F.E.F.